



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General de Asuntos  
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, 28 MAYO 2013

**OFICIO N° 1469-2013/MEM-AAE**

Señora:

Química M. Sc. Betty Chung Tong

Directora de la Dirección de Gestión de Calidad  
de los Recursos Hídricos  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Asunto: Se solicita se emita Opinión Técnica vinculante al Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-sd) del Proyecto de Ampliación Prospección Sísmica 2D y Perforación de cinco (05) Pozos Exploratorios en el Lote 163.

Referencia: D.S. N° 060-2013-PCM de fecha 25 de mayo de 2013 – Aprueban Disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos Administrativos y otras medidas para impulsar proyectos de inversión pública y privada.

Expediente N° 2184731

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al D.S. N° 060-2013-PCM de la referencia y habiendo transcurrido el plazo contemplado en el artículo 3.3. de dicho Decreto Supremo, se le solicita emita la Opinión Técnica vinculante correspondiente a fin de cumplir con lo dispuesto por la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del citado decreto; para lo cual se le otorga un plazo de siete (07) días hábiles de conformidad con el artículo 132° de la Ley N° 27444.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

  
Eco. IRIS CARDENAS PINO  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
AMBIENTALES ENERGÉTICOS